

Dedra. Partida Realista, á Acuerdo se Oficie.  
al Sr. Comand.<sup>te</sup> de armas de la Ciudad de Logroño  
por medio de propio para que tenga á bien  
mandar retirar la antedicha Partida, y que el  
servicio que esta hace sea por medio de veinte  
y cinco personas al mando de D. José Muñoz  
Alcázar, persona de la mayor confianza del  
Ayuntam.<sup>to</sup> por su decisión en favor de nuestros  
Rey, y Sr. D. Fernando Septimo, cuya por  
tada lo sea de infanteria y caballeria, a quien  
se le suministren las raciones diarias de  
pan e tapa paja, y cevada, sin perjuicio de lo  
demás que se acuerde para la defensa del suelo  
quando la necesidad lo exija.

Asi mismo acordó que hallandose abandonada  
la R.<sup>a</sup> Fabrica de Almagras de esta villa  
por que el Administrador e interventor man-  
daron á Castañeda, y por ello expuesta dicha Fá-  
brica á ser robada por la falta de la vigilancia  
del cargo de aquellos empleados, y muy factible  
el fraude de esta especie extrayendola de los  
antiguos depósitos subterranos, y que siendo de  
necesidad que el Sr. Intendente provea de reme-  
dio este daño, nombrando una persona que  
se encargue del cuidado de esta fabrica se toma  
el Ayuntam.<sup>to</sup> la libertad de proponer a su Señoría  
á D. José Polito Vidal Lardín Regidor y Vocal  
de la Junta de auxilio armam.<sup>to</sup> y defensa de  
esta villa persona de probidad, arraigo, amor  
y fidelidad al Rey nuestros Srs., de cuyo pa-  
triotismo y generosidad se espera desempeñe  
este encargo sin sueldo ni emolument.<sup>o</sup> alguno  
en el caso de tener S. S. á bien conferirselo.

Fue leído en  
al Sr. Int.<sup>o</sup> al aban-  
donado de la fabrica  
de Almagras.